

ÁMBITO CIENTÍFICO**Profesor/profesora:****GRUPO:****TEMARIO DEL CURSO DE MATEMÁTICAS 1º**

1 a E V A L	1	Números naturales
	2	Divisibilidad
	3	Números enteros
2 a E V A L	4	Fracciones y números decimales.
	5	Proporcionalidad y porcentajes
	6	Introducción práctica al Álgebra
3 a E V A L	7	Rectas y ángulos
	8	Geometría: polígonos, triángulos, cuadriláteros y circunferencias
	9	Perímetros y áreas
	10	Estadística y probabilidad (*)

NOTA: * introducción si el tiempo lo permite**CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO (MATEMÁTICAS)**

- La asimilación de los contenidos correspondientes a la asignatura de matemáticas y el dominio progresivo y acumulativo de los procedimientos variados propios de la actividad matemática serán valorados mediante pruebas objetivas. En la valoración se prestará atención al rigor formal, la claridad expositiva, la capacidad de razonamiento y las estrategias a seguir en la resolución de problemas.
- Las diferentes pruebas objetivas de matemáticas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica de las señaladas en la programación (que en ocasiones se desarrollan en más de un tema del libro de texto), aunque en alguna ocasión podría abarcar más de una unidad si el desarrollo del curso así lo aconseja.
- Las pruebas objetivas de matemáticas estarán compuestas por cuestiones teóricas y prácticas no pudiendo superar las primeras el 20%.
- En algunas unidades didácticas se propondrá trabajos individuales al alumnado para reforzar conceptos y destrezas. Estos trabajos no serán aceptados si se supera la fecha indicada para su presentación.

- La calificación numérica de cada evaluación se corresponderá en un **70%** con la **media ponderada** de las pruebas objetivas llevadas a cabo, y en un **30%** con el trabajo diario y la actitud ante la asignatura. El trabajo diario será valorado a partir de las notas de clase, la participación, la realización de trabajos y la entrega de ejercicios.
- Para evitar en la medida de lo posible el intercambio de materiales, como recomiendan las medidas sanitarias, las libretas no se corregirán. El profesor las valorará utilizando otras estrategias.
- No se permitirá, en este nivel, el uso de la calculadora. Excepcionalmente, el profesor puede proponer algún tipo de actividades para trabajar destrezas con la calculadora en cuestiones muy puntuales.
- Se podrán realizar pruebas de recuperación de cada evaluación que serán incorporadas en la siguiente. Para ello se podrá proponer ejercicios de repaso, trabajos o aquellas actividades que el profesor/a estime adecuadas y que se valorarán junto a esta prueba. Cada profesor indicará la forma en que realizará dicha recuperación.
- **Para superar la asignatura al completo será necesario que la nota de la Evaluación Final sea superior o igual a 5.**
- En caso de que el alumno o alumna no apruebe la asignatura en junio, se hará un examen extraordinario de **la materia correspondiente al curso completo** según el calendario que permita la Conselleria y salvo que una situación sanitaria excepcional lo desaconseje.
- La asistencia a las clases es obligatoria. La repetición de exámenes sólo se realizará por faltas de asistencia convenientemente justificadas. Esto es, por enfermedad, con justificante médico, por asuntos familiares graves, con justificante paterno, o por asuntos legales, con el correspondiente justificante. De otro modo, la no comparecencia a un examen será calificada como cero.
- Por último, se resalta de manera explícita en estas hojas informativas la **prohibición de copiar en las pruebas objetivas así como la utilización de materiales no permitidos**: teléfonos móviles, relojes de última generación y dispositivos equivalentes. **Estas actitudes llevarán de forma automática a la calificación del examen como 0. Asimismo, si se da la sospecha fundada de haber copiado, mediante este tipo de procedimiento u otro, en alguna prueba objetiva se podrá requerir que se repita.**

Firman el presente documento, y se dan por enterados/as:

Alumno/a	Alumno/a
Nombre:	Nombre:
Firma	Firma

Valencia, a 10 de septiembre de 2021

MATEMÁTICAS 2º E. S. O.GRUPO:

Profesor/profesora:

1. TEMARIO DEL CURSO

1 a E V A L	1	Números enteros
	2	Fracciones (y decimales)
	3	Potencias y raíz cuadrada
	4	Proporcionalidad numérica
2 a E V A L	5	Expresiones algebraicas
	6	Ecuaciones de primer y segundo grado
	7	Sistemas de ecuaciones
	8	Proporcionalidad geométrica
3 a E V A L	9	Figuras planas. Áreas (resumen de lo estudiado curso anterior)
	10	Geometría: Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes
	11	Funciones (*)
	12	Estadística y probabilidad (*)

NOTA: La distribución de los temas en las tres evaluaciones puede sufrir variación
* introducción si el tiempo lo permite

2. EVALUACIÓN. CRITERIOS

- La asimilación de los contenidos correspondientes a la asignatura y el dominio progresivo y acumulativo de los procedimientos variados propios de la actividad matemática serán valorados mediante pruebas objetivas. En la valoración se prestará atención al rigor formal, la claridad expositiva, la capacidad de razonamiento y las estrategias a seguir en la resolución de problemas.
- Las diferentes pruebas objetivas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica, aunque en alguna ocasión podría abarcar más de una unidad, y al final de cada periodo de evaluación podrá realizarse una prueba global sobre los contenidos impartidos en el mismo.
- Las pruebas estarán compuestas por cuestiones teóricas y prácticas no pudiendo superar las primeras el 20%.
- En algunas unidades didácticas se propondrá trabajos individuales al alumnado para reforzar conceptos y destrezas. Estos trabajos no serán aceptados si se supera la fecha indicada para su presentación.
- La calificación numérica de cada evaluación se corresponderá en un **70%** con la **media ponderada** de las pruebas objetivas llevadas a cabo, y en un **30%** con el trabajo diario y la actitud ante la asignatura. El trabajo diario que será valorado a partir de las notas de clase, la participación, la realización de trabajos y la entrega de ejercicios. Por otro lado, **la media de la evaluación debe ser igual o superior a 5 para superar la evaluación.**

- No se permitirá, en este nivel, el uso de la calculadora durante las cuatro primeras unidades. En el resto del temario se permitirá un uso adecuado de la calculadora, o no, a criterio del profesor/a.
- Finalmente, **para superar la asignatura al completo será necesario superar las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Y la calificación final del mismo será calculada mediante la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones.**
- Se realizarán pruebas de recuperación de cada Evaluación y de matización de calificaciones que serán incorporadas a la calificación final, para lo que se podrá proponer ejercicios de repaso, trabajos o las actividades que el profesor/a estime adecuadas.
- En caso de que el alumno o alumna no apruebe la asignatura en junio, se hará un examen extraordinario en julio de **la materia correspondiente al curso completo.**
- En caso de no haber superado la asignatura del curso anterior, se considerará recuperada y superada si se aprueban las dos primeras evaluaciones del actual curso. De no ser así se realizará una prueba a principios de Mayo, que tendrá que ser aprobada. Además, el profesor/a podrá proponer trabajos, ejercicios o actividades para la recuperación de la asignatura, si lo estima conveniente.
- La asistencia a las clases es obligatoria. La repetición de exámenes sólo se realizará por faltas de asistencia convenientemente justificadas. Esto es, por enfermedad, con justificante médico, por asuntos familiares graves, con justificante paterno, o por asuntos legales, con el correspondiente justificante. De otro modo, la no comparecencia a un examen será calificada como cero.
- Por último, se resalta de manera explícita en estas hojas informativas la **prohibición de copiar en las pruebas objetivas así como la utilización de materiales no permitidos:** teléfonos móviles, relojes de última generación y artilugios equivalentes. **Estas actitudes llevarán de forma automática al suspenso en el examen. Asimismo, si se da la sospecha fundada de haber copiado, mediante este tipo de procedimiento u otro, en alguna prueba objetiva se podrá requerir que se repita.**

Firman el presente documento, y se dan por enterados/as:

Alumno/a	Alumno/a
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:

Valencia, a 10 de septiembre de 2021

MATEMÁTICAS. ENSEÑANZAS ACADÉMICAS 3º E. S. O.**1. TEMARIO DEL CURSO**

1 a E V A L	1	Números racionales
	2	Potencias y raíces
	3	Cuerpos geométricos: áreas y volúmenes
2 a E V A L	4	Polinomios
	5	Ecuaciones de primer y de segundo grado
	6	Sistemas de ecuaciones
3 a E V A L	7	Funciones
	8	Funciones lineales y cuadráticas
	9	Estadística y Probabilidad
	10	Progresiones

NOTA: La distribución de los temas en las tres evaluaciones puede sufrir variación.

2. EVALUACIÓN. CRITERIOS

- La asimilación de los contenidos correspondientes a la asignatura y el dominio progresivo y acumulativo de los procedimientos variados propios de la actividad matemática serán valorados mediante pruebas objetivas. En la valoración se prestará atención al rigor formal, la claridad expositiva, la capacidad de razonamiento y las estrategias a seguir en la resolución de problemas.
- Las diferentes pruebas objetivas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica, aunque en alguna ocasión podría abarcar más de una unidad, y al final de cada periodo de evaluación podrá realizarse una prueba global sobre los contenidos impartidos en el mismo.
- Las pruebas estarán compuestas por cuestiones teóricas y prácticas no pudiendo superar las primeras el 20%.
- En algunas unidades didácticas se propondrá trabajos individuales al alumnado para reforzar conceptos y destrezas. Estos trabajos no serán aceptados si se supera la fecha indicada para su presentación.
- En este nivel se permitirá un uso adecuado de la calculadora.
- La calificación numérica de cada evaluación se corresponderá en un **80%** con la **media ponderada** de las pruebas objetivas llevadas a cabo, y en un **20%** con el trabajo diario y la actitud ante la asignatura. El trabajo diario será valorado a partir de las notas de clase, la participación, la realización de trabajos y la entrega de ejercicios:

- Finalmente, **para superar la asignatura al completo será necesario superar las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Y la calificación final del mismo será calculada mediante la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones.**
- Se realizarán pruebas de recuperación de cada Evaluación y de matización de calificaciones que serán incorporadas a la calificación final, para lo que se podrá proponer ejercicios de repaso, trabajos o las actividades que el profesor/a estime adecuadas.
- En caso de que el alumno o alumna no apruebe la asignatura en junio, se hará un examen extraordinario de **la materia correspondiente al curso completo.**
- En caso de no haber superado la asignatura del curso anterior, se considerará recuperada y superada si se aprueban las dos primeras evaluaciones del actual curso. De no ser así se realizará una prueba a principios de Mayo, que tendrá que ser aprobada. Además, el profesor/a podrá proponer trabajos, ejercicios o actividades para la recuperación de la asignatura, si lo estima conveniente.
- La asistencia a las clases es obligatoria. La repetición de exámenes sólo se realizará por faltas de asistencia convenientemente justificadas. Esto es, por enfermedad, con justificante médico, por asuntos familiares graves, con justificante paterno, o por asuntos legales, con el correspondiente justificante. De otro modo, la no comparecencia a un examen será calificada como cero.
- Por último, se resalta de manera explícita en estas hojas informativas la **prohibición de copiar en las pruebas objetivas así como la utilización de materiales no permitidos: teléfonos móviles, relojes de última generación y artilugios equivalentes. Estas actitudes llevarán de forma automática al suspenso en la evaluación, y al suspenso en toda la asignatura si tales hechos tienen lugar en el último periodo de exámenes. Asimismo, si se da la sospecha fundada de haber copiado, mediante este tipo de procedimiento u otro, en alguna prueba objetiva se podrá requerir que se repita.**

Valencia, a 8 de septiembre de 2021

MATEMÁTICAS. ENSEÑANZAS APLICADAS 3º E. S. O. GRUPO:**Profesor/profesora:****1. TEMARIO DEL CURSO**

1 a E V A L	1	Números enteros y fracciones
	2	Números decimales. Notación científica
	3	Polinomios. Sucesiones numéricas
2 a E V A L	4	Ecuaciones y sistemas
	5	Polígonos. Perímetro y áreas
	6	Movimientos. Semejanza
3 a E V A L	7	Cuerpos geométricos
	8	Funciones y gráficas
	9	Estadística

NOTA: La distribución de los temas en las tres evaluaciones puede sufrir variación.**2. EVALUACIÓN. CRITERIOS**

- La asimilación de los contenidos correspondientes a la asignatura y el dominio progresivo y acumulativo de los procedimientos variados propios de la actividad matemática serán valorados mediante pruebas objetivas. En la valoración se prestará atención al rigor formal, la claridad expositiva, la capacidad de razonamiento y las estrategias a seguir en la resolución de problemas.
- Las diferentes pruebas objetivas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica, aunque en alguna ocasión podría abarcar más de una unidad, y al final de cada periodo de evaluación podrá realizarse una prueba global sobre los contenidos impartidos en el mismo.
- Las pruebas estarán compuestas por cuestiones teóricas y prácticas no pudiendo superar las primeras el 20%.
- En algunas unidades didácticas se propondrá trabajos individuales al alumnado para reforzar conceptos y destrezas. Estos trabajos no serán aceptados si se supera la fecha indicada para su presentación.
- La calificación numérica de cada evaluación se corresponderá en un **80%** con la **media ponderada** de las pruebas objetivas llevadas a cabo, y en un **20%** con el trabajo diario y la actitud ante la asignatura. El trabajo diario que será valorado a partir de las notas de clase, la participación, la realización de trabajos y la entrega de ejercicios. Para aprobar la evaluación será imprescindible obtener mínimo una media de 5.

- Debido a la excepcionalidad de este año, las correcciones de libreta se realizarán bien mediante Aules o bien mediante mecanismos que el profesor crea conveniente para asegurar la manipulación de estos. Por todo ello podrá verse alterado el tiempo de corrección de actividades y pruebas.
- No se permitirá, en este nivel, el uso de la calculadora durante las dos primeras unidades. En el resto del temario se permitirá un uso adecuado de la misma.
- Finalmente, **para superar la asignatura al completo será necesario superar las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Y la calificación final del mismo será calculada mediante la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones.**
-
- Se realizarán pruebas de recuperación de cada Evaluación y de matización de calificaciones que serán incorporadas a la calificación final, para lo que se podrá proponer ejercicios de repaso, trabajos o las actividades que el profesor/a estime adecuadas. A criterio del profesor, se repetirá una prueba escrita o se realizarán recuperaciones por trimestre para mejorar los resultados del alumnado, pese a poder tener la evaluación aprobada.
- En caso de que el alumno o alumna no apruebe la asignatura en junio, se hará un examen extraordinario en julio de **la materia correspondiente al curso completo.**
- En caso de no haber superado la asignatura del curso anterior, se considerará recuperada y superada si se aprueban las dos primeras evaluaciones del actual curso. De no ser así se realizará una prueba a principios de Mayo, que tendrá que ser aprobada. Además, el profesor/a podrá proponer trabajos, ejercicios o actividades para la recuperación de la asignatura, si lo estima conveniente.
- La asistencia a las clases es obligatoria. La repetición de exámenes sólo se realizará por faltas de asistencia convenientemente justificadas. Esto es, por enfermedad, con justificante médico, por asuntos familiares graves, con justificante paterno, o por asuntos legales, con el correspondiente justificante. De otro modo, la no comparecencia a un examen será calificada como cero.
- Por último, se resalta de manera explícita en estas hojas informativas la **prohibición de copiar en las pruebas objetivas así como la utilización de materiales no permitidos**: teléfonos móviles, relojes de última generación y artilugios equivalentes. **Estas actitudes llevarán de forma automática al suspenso del examen, y al suspenso en toda la asignatura si tales hechos tienen lugar en el último periodo de exámenes. Asimismo, si se da la sospecha fundada de haber copiado, mediante este tipo de procedimiento u otro, en alguna prueba objetiva se podrá requerir que se repita.**

Firman el presente documento, y se dan por enterados/as:

Alumno/a	Alumno/a
Nombre:	Nombre:
Firma	Firma

Valencia, a 10 de septiembre de 2021

MATEMÁTICAS. ENSEÑANZAS ACADÉMICAS 4º E. S. O. GRUPO:**Profesor/profesora:****1. TEMARIO DEL CURSO**

1 a E V A L	1	Números reales. Porcentajes
	2	Potencias y radicales. Logaritmos
	3	Polinomios y fracciones algebraicas
	4	Ecuaciones e inecuaciones
	5	Sistemas de ecuaciones e inecuaciones
2 a E V A L	6	Áreas y volúmenes. Semejanza
	7	Trigonometría
	8	Vectores y rectas
	9	Funciones
3 a E V A L	10	Funciones polinómicas y racionales
	11	Funciones exponenciales, logarítmicas y trigonométricas
	12	Estadística
	13	Combinatoria y probabilidad

NOTA: La distribución de los temas en las tres evaluaciones puede sufrir variación.**2. EVALUACIÓN. CRITERIOS**

- La asimilación de los contenidos correspondientes a la asignatura y el dominio progresivo y acumulativo de los procedimientos variados propios de la actividad matemática serán valorados mediante pruebas objetivas. En la valoración se prestará atención al rigor formal, la claridad expositiva, la capacidad de razonamiento y las estrategias a seguir en la resolución de problemas.
- Las diferentes pruebas objetivas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica, aunque en alguna ocasión podría abarcar más de una unidad, y al final de cada periodo de evaluación podrá realizarse una prueba global sobre los contenidos impartidos en el mismo.
- Las pruebas estarán compuestas por cuestiones teóricas y prácticas no pudiendo superar las primeras el 20%.
- En algunas unidades didácticas se propondrá trabajos individuales al alumnado para reforzar conceptos y destrezas. Estos trabajos no serán aceptados si se supera la fecha indicada para su presentación.
- En este nivel se permitirá un uso adecuado de la calculadora.

- La calificación numérica de cada evaluación se corresponderá en un **80%** con la **media ponderada** de las pruebas objetivas llevadas a cabo, y en un **20%** con el trabajo diario y la actitud ante la asignatura. El trabajo diario que será valorado a partir de las notas de clase, la participación, la realización de trabajos y la entrega de ejercicios.
- Finalmente, **para superar la asignatura al completo será necesario superar las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Y la calificación final del mismo será calculada mediante la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones.** A criterio del profesor, se repetirá alguna prueba escrita si el docente considera que los resultados son insatisfactorios, aunque la evaluación esté superada.
- Se realizarán pruebas de recuperación de cada Evaluación y de matización de calificaciones que serán incorporadas a la calificación final, para lo que se podrá proponer ejercicios de repaso, trabajos o las actividades que el profesor/a estime adecuadas.
- En caso de que el alumno o alumna no apruebe la asignatura en junio, se hará un examen extraordinario en julio de **la materia correspondiente al curso completo.**
- En caso de no haber superado la asignatura del curso anterior, se considerará recuperada y superada si se aprueban las dos primeras evaluaciones del actual curso. De no ser así se realizará una prueba a principios de Mayo, que tendrá que ser aprobada. Aprobando el curso actual, automáticamente quedan aprobados los cursos anteriores.
Además, el profesor/a podrá proponer trabajos, ejercicios o actividades para la recuperación de la asignatura, si lo estima conveniente.
- La asistencia a las clases es obligatoria. La repetición de exámenes sólo se realizará por faltas de asistencia convenientemente justificadas. Esto es, por enfermedad, con justificante médico, por asuntos familiares graves, con justificante paterno, o por asuntos legales, con el correspondiente justificante. De otro modo, la no comparecencia a un examen será calificada como cero.
- Por último, se resalta de manera explícita en estas hojas informativas la **prohibición de copiar en las pruebas objetivas así como la utilización de materiales no permitidos:** teléfonos móviles, relojes de última generación y artilugios equivalentes. **Estas actitudes llevarán de forma automática al suspenso en la evaluación, y al suspenso en toda la asignatura si tales hechos tienen lugar en el último periodo de exámenes. Asimismo, si se da la sospecha fundada de haber copiado, mediante este tipo de procedimiento u otro, en alguna prueba objetiva se podrá requerir que se repita.**

Firman el presente documento, y se dan por enterados/as:

Alumno/a	Alumno/a
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:

Valencia, a 10 de septiembre de 2021

MATEMÁTICAS. ENSEÑANZAS APLICADAS 4º E. S. O. GRUPO _____.**Profesor/profesora:****1. TEMARIO DEL CURSO**

1 a E V A L	1	Números racionales e irracionales	15 sesiones
	2	Proporcionalidad numérica	14 sesiones
	3	Polinomios	15 sesiones
2 a E V A L	4	Ecuaciones y sistemas	15 sesiones
	5	Perímetros, áreas y volúmenes	15 sesiones
	6	Semejanza y aplicaciones	15 sesiones
3 a E V A L	7	Funciones	15 sesiones
	8	Gráfica de una función	15 sesiones
	9	Estadística y probabilidad	16 sesiones

NOTA: La distribución de los temas en las tres evaluaciones puede sufrir variación.**2. EVALUACIÓN. CRITERIOS**

- La asimilación de los contenidos correspondientes a la asignatura y el dominio progresivo y acumulativo de los procedimientos variados propios de la actividad matemática serán valorados mediante pruebas objetivas. En la valoración se prestará atención al rigor formal, la claridad expositiva, la capacidad de razonamiento y las estrategias a seguir en la resolución de problemas.
- Las diferentes pruebas objetivas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica, aunque en alguna ocasión podría abarcar más de una unidad, y al final de cada periodo de evaluación podrá realizarse una prueba global sobre los contenidos impartidos en el mismo.
- Las pruebas estarán compuestas por cuestiones teóricas y prácticas no pudiendo superar las primeras el 20%.
- En algunas unidades didácticas se propondrá trabajos individuales al alumnado para reforzar conceptos y destrezas. Estos trabajos no serán aceptados si se supera la fecha indicada para su presentación.
- En este nivel se permitirá un uso adecuado de la calculadora.
- La calificación numérica de cada evaluación se corresponderá en un **80%** con la **media ponderada** de las pruebas objetivas llevadas a cabo, y en un **20%** con el trabajo diario y la actitud

ante la asignatura. El trabajo diario, que será valorado a partir de las notas de clase, la realización de trabajos y la entrega de ejercicios.

- Finalmente, **para superar la asignatura al completo será necesario superar las tres evaluaciones en las que se divide el curso. Y la calificación final del mismo será calculada mediante la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones.**

- Se realizarán pruebas de recuperación de cada Evaluación y de matización de calificaciones que serán incorporadas a la calificación final, para lo que se podrán proponer ejercicios de repaso, trabajos o las actividades que el profesor/a estime adecuadas.

- En caso de que el alumno o alumna no apruebe la asignatura en junio, se hará un examen extraordinario en julio de **la materia correspondiente al curso completo.**

- En caso de no haber superado la asignatura del curso anterior, se considerará recuperada y superada si se aprueban las dos primeras evaluaciones del actual curso. De no ser así se realizará una prueba a principios de Mayo, que tendrá que ser aprobada. Aprobando el curso actual, automáticamente quedan aprobados los cursos anteriores.

Además, el profesor/a podrá proponer trabajos, ejercicios o actividades para la recuperación de la asignatura, si lo estima conveniente.

- La asistencia a las clases es obligatoria. La repetición de exámenes sólo se realizará por faltas de asistencia convenientemente justificadas. Esto es, por enfermedad, con justificante médico, por asuntos familiares graves, con justificante paterno, o por asuntos legales, con el correspondiente justificante. De otro modo, la no comparecencia a un examen será calificada como cero.

- Por último, se resalta de manera explícita en estas hojas informativas la **prohibición de copiar en las pruebas objetivas así como la utilización de materiales no permitidos:** teléfonos móviles, relojes de última generación y dispositivos equivalentes. **Estas actitudes llevarán de forma automática a la calificación de 0 en el examen. Asimismo, si se da la sospecha fundada de haber copiado, mediante este tipo de procedimiento u otro, en alguna prueba objetiva se podrá requerir que se repita.**

Firman el presente documento, y se dan por enterados/as:

Alumno/a	Alumno/a
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:

Valencia, a 10 de septiembre de 2021